

CORRECCIÓN DE ERRORES de la resolución de 16 de julio de 2026 de la Universitat Politècnica de València, por la que se convoca concurso público para el acceso a plazas de profesorado permanente laboral (C09/26).

Advertido error en la página 7 de la resolución de 16 de julio de 2026 de la Universitat Politècnica de València, por la que se convoca concurso público para el acceso a plazas de profesorado permanente laboral, publicada en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* número 10411, de 23 de julio de 2026, se procede a la siguiente corrección de errores.

En la base 7.4.2 apartado b)

Donde dice:

- b) Proyecto docente deberá versar sobre todas las asignaturas que figuren detalladas en el perfil de la plaza, al menos una de ellas será básica/obligatoria vinculada con el área de conocimiento/perfil de la plaza. En el caso de que el perfil no especifique asignaturas, el proyecto versará sobre una asignatura básica/obligatoria, a elección de la persona aspirante, vinculada al área de conocimiento.

Debe decir:

- b) Proyecto docente e investigador adecuado al perfil de la plaza convocada. El proyecto docente deberá versar sobre todas las asignaturas que figuren detalladas en el perfil de la plaza, al menos una de ellas será básica/obligatoria vinculada con el área de conocimiento/perfil de la plaza. En el caso de que el perfil no especifique asignaturas, el proyecto versará sobre una asignatura básica/obligatoria, a elección de la persona aspirante, vinculada al área de conocimiento.

Esta corrección no supone ampliación de los plazos de presentación de solicitudes establecidos en las bases de la convocatoria.

Valencia, a la fecha de la firma

Firmado por***8293** JOSE ESTEBAN CAPILLA en
representación de 04618002B - UNIVERSIDAD
POLITECNICA DE VALENCIA - Cargo: Rector -
24/07/2026 17:30:07